

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TACTICA PUBLICITARIA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía TACTICA PUBLICITARIA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañías, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.999.

1.-En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.

2.-En mi opinión los Administradores de la Compañía, me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

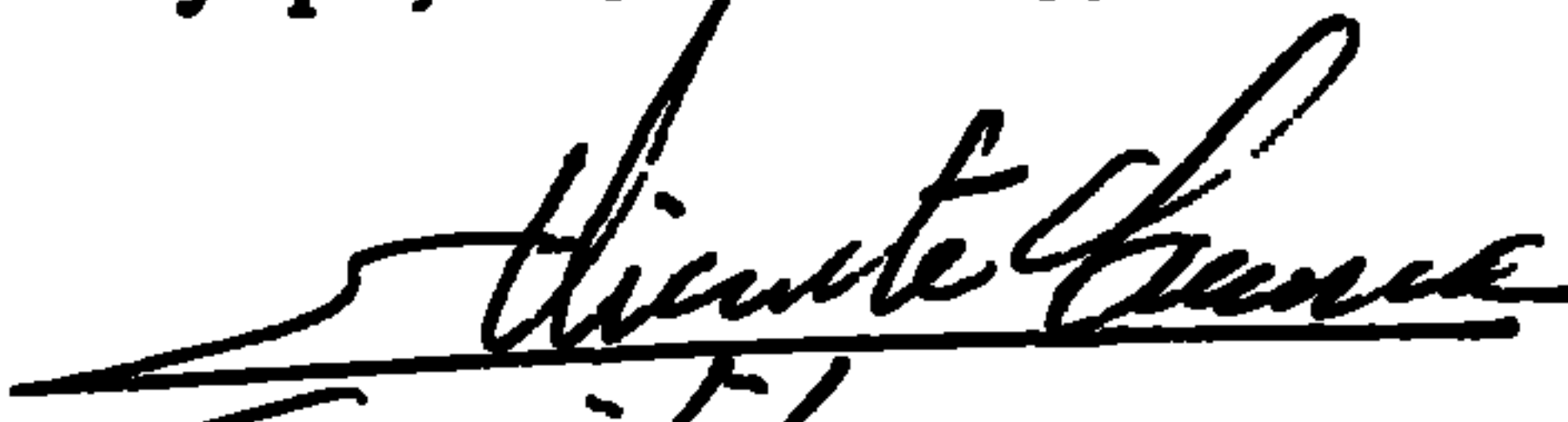
3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados en archivos con seguridad y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- He dado cumplimiento a las disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Balances de Comprobación, control interno y Libros de Contabilidad.

5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.

6.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados de conformidad a lo que establece la ley.

Guayaquil, Abril 12 del 2000


VICENTE CUENCA
REG. 14650.

